



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA
ALCALDÍA MUNICIPAL

CIRCULAR N° 18

PARA: TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

DE: ALCALDÍA MUNICIPAL

FECHA: 4 DE AGOSTO DE 2016

ASUNTO: CONVIVENCIA CELEBRACIÓN DÍA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL

Estimados señores (as):

La Alcaldía Municipal consciente de la importancia y la labor que desempeña cada uno de los funcionarios y funcionarias municipales, así como de los beneficios que genera tener espacios de convivencia, ha gestionado lo necesario para que se realice la celebración del **Día del Régimen Municipal** el próximo 31 de agosto, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., en las instalaciones del Polideportivo en Monserrat.

En virtud de lo anterior, ese día en la Municipalidad no se realizarán las labores habituales, por lo que las instalaciones municipales permanecerán cerradas, esto con el fin de que los funcionarios y funcionarias puedan asistir y participar de las actividades deportivas, culturales y de integración que se van desarrollar en dicho sitio.

En el caso del Proceso de Seguridad Municipal y Control Vial, (específicamente la Policía Municipal y Promotores de Seguridad), la Actividad de Limpieza de Vías y Ornato, el Mercado Municipal, la Plaza de Ganado, deben coordinar para que estas unidades presten el servicio de manera ininterrumpida ese día; y además permitir la asistencia de los funcionarios a la actividad, en la medida de lo posible (diseñar roles o turnos de atención para ese día y mantener un mínimo de personal).

Las Actividades de Acueducto Municipal, Alcantarillado Sanitario, Administración de Acueductos y Alcantarillados y Alcantarillado Pluvial deben contar con cuadrilla de emergencia para la atención directa de situaciones imprevistas.

Todos los funcionarios y funcionarias deberán firmar entrada y salida en el control de asistencia, que para tal efecto se dispondrá ese día en dicho lugar. Asimismo el personal municipal que no asista a esta celebración deberá gestionar previamente ese día como vacaciones (como fecha máxima para presentar las boletas por vacaciones será el martes **16 de agosto**). En caso de no asistencia no justificada, se procederá al rebajo del día respectivo. Debe quedar claro que el horario se unificará para todo el personal, a fin de que –únicamente ese día- ingresen a las 8:30 a.m. y se retiren a las 4:00 p.m.

Esta actividad está organizada en conjunto con la Alcaldía Municipal, Recursos Humanos, y ASEMA quienes desarrollarán la agenda en horas de la mañana y para las horas de la tarde, será organizada por los sindicatos UTEMA SINTRAMAS y ANEP.

La programación de las actividades a realizar ese día, requiere el uso de ropa cómoda y/o deportiva.

Este año ASEMA se unió a la actividad y aportará el almuerzo para todos los asistentes, en el caso de refrigerios y desayuno deberán ser costeados por cada uno.

Atentamente,

Lic. Roberto H. Thompson Chacón
Alcalde Municipal

